

## Malestar en el PP por la «falta de cortesía» parlamentaria del PSIB

N. D. | PALMA

Representantes del PP acusaron ayer al PSIB de romper la cortesía parlamentaria que existe desde hace años en las sesiones plenarios después de que una inesperada propuesta presentada por los socialistas pusiera en jaque al PP. El PSIB incorporó de manera inesperada una serie de

propuestas para que fueran sometidas a votación al darse cuenta de que la ausencia de diputados del PP y Vox les daba la victoria. La sesión tuvo que pararse durante 45 minutos para que regresaran los dos diputados de estas formaciones y evitar así una derrota.

El problema es que uno de los ausentes avisó de que debía



Vista general del salón de plenos del Parlament.

marcharse y, lo habitual en estos casos, es que se respeten las mayorías establecidas, algo que no pasó ese día. La actuación de los socialistas no gustó nada al PP, que en la Junta de Portavoces recriminó al PSIB esta manera de actuar.

Es habitual que, si un diputado de un partido debe abandonar el pleno o las comisiones por causas de fuerza mayor, otro diputado de distinto color político abandone las reuniones de forma pactada y voluntaria para compensar la votación y no desvirtuar el resultado que configuraron las urnas.

► Un informe del Consejo Económico y Social advierte de la creciente percepción social negativa de la **realidad migratoria** en España

Pere Cerón | PALMA

El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de España, Antón Costas, advirtió ayer de que Balears figura entre las comunidades con una mayor concentración territorial y sectorial de población inmigrante, una realidad que, a su juicio, obliga a reforzar los servicios públicos esenciales en aquellas zonas donde la presencia de residentes de origen extranjero es más elevada.

Balears es la comunidad autónoma con mayor peso de población de origen extranjero de España, con un porcentaje cercano al 29 % del total y alrededor de 353.000 residentes de origen inmigrante, según destacó Costas durante la presentación del informe «La realidad migratoria en España: prioridades para las políticas públicas», elaborado por este organismo a petición del Gobierno central.

El presidente del CES España puso el acento precisamente en la especial incidencia que tiene el fenómeno migratorio en territorios como Balears, donde la concentración de población extranjera es muy superior a la media. El presidente del CES advirtió de que cuando el peso de la población inmigrante supera el 20 % en determinados territorios ya no cabe hablar únicamente de «concentración», sino incluso de «saturación», una circunstancia que, a su juicio, debe ser tenida especialmente en cuenta a la hora de diseñar las políticas públicas.

El informe, aprobado por el CES en octubre de 2025, analiza los flujos migratorios, su regulación, sus efectos económicos y sociales y la percepción de la inmigración entre la población. Sus conclusiones son fruto del consenso alcanzado en el organismo, en el que están represen-

## El CES pide reforzar los servicios públicos ante la concentración de inmigrantes



Catalina Cabrer, Antón Costas y Francesc Fiol, ayer. Foto: PILAR PELLICER.

### ► TÓPICOS

El documento desmiente el uso desproporcionado de prestaciones sociales y servicios públicos por la población inmigrante

tadas las principales organizaciones sindicales y empresariales, además de otros sectores de la sociedad civil.

Costas subrayó la singularidad del proceso vivido por España, que en apenas dos décadas ha pasado de ser un país tradicionalmente emigrante a situarse como el cuarto país receptor de inmigración del mundo. Según explicó, el país cuenta ya con alrededor de diez millones de personas de origen extranjero, muchas de ellas nacionalizadas españolas, y estos residentes se concentran especialmente en Catalunya, la Comunitat Valenciana, Madrid, el litoral mediterráneo andaluz y Balears.

Esta concentración también se reproduce en el mercado laboral. El presidente del CES señaló que

### → EL APUNTE

**Cabrer: «Nuestra capacidad de acogida no es infinita»**

► La consellera de Treball, Catalina Cabrer, coincidió en la necesidad de atender las particularidades territoriales y recordó que Balears presenta unas limitaciones derivadas de su condición insular y de la elevada presión demográfica. Llamó a la reflexión sobre qué tipo de modelo económico y de mano de obra necesitan las Islas, y defendió que «nuestra capacidad de acogida no es infinita».

los trabajadores inmigrantes tienen una presencia especialmente elevada en actividades como el turismo y la hostelería, el sector primario y la construcción, circunstancia particularmente relevante en una economía como la

de las Illes Balears.

El informe destaca los efectos favorables de la inmigración sobre variables como el crecimiento económico, el empleo, el consumo, el ahorro o la inversión. Desmiente que la población inmigrante cause un deterioro generalizado en las condiciones laborales de los trabajadores autóctonos y tampoco aprecia un uso desproporcionado de las prestaciones y servicios públicos.

El problema que identifica el CES se encuentra, sin embargo, en la creciente percepción social negativa de la inmigración en España, país tradicionalmente tolerante a esta realidad. Costas defendió por ello un incremento de los recursos destinados a sanidad, educación, vivienda, transporte y otros servicios esenciales en estas zonas «para impedir que su eventual deterioro termine siendo atribuido por los ciudadanos a la llegada de inmigrantes».

Costas también pidió un pacto social, «más allá de los partidos políticos».

## El expresidente del Parlament Balti Picornell, procesado por injurias a Jorge Campos

R.L. | PALMA

El expresidente del Parlament Balti Picornell está a un paso de juicio por un presunto delito de injurias graves con publicidad al diputado de Vox Jorge Campos. Éste presentó una querrela por una fotografía en la que Picornell (que fue diputado por Podemos en la legislatura 2015-2019) posaba junto a una pintada en un muro con el mensaje 'J. Campos puto nazi'.

La Fiscalía pidió el archivo considerando que Picornell quedaba amparado por su derecho a la libertad de expresión, pero el juez ha decidido continuar los trámites al entender que la calificación de 'nazi' «no es «una categoría política neutra, ni una simple adscripción ideológica»: «Resulta objetivamente apta para afectar gravemente a la reputación social del destinatario».

Tras conocerse el auto el expresidente del Parlament volvió a difundir fotografías junto a la pintada en tono socarrón y bromeó con volver a la política. El querrellado también cuestionó la imparcialidad del juez. El colectivo Acció Cassandra, que lleva la defensa de Picornell, ha presentado un recurso de apelación. Por su parte, Jorge Campos tiene diez días para solicitar la apertura de juicio oral formalizando su escrito de acusación.



Balti Picornell, en el Parlament.